

----- En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y tres minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, Mg. Liliana Graciela DILLON.-----  
----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:  
Néstor René PERTICARARI  
Laura GARCÍA  
Daniela VEGLIA  
Sebastián FUMIS

Por los Profesores Adjuntos:  
Héctor DE PONTI  
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Graduados:  
Nora GALLEGO  
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:  
Emiliano BOURNISSENT VITTI  
Agustina CASTIGLIONI  
Franco MAGGI  
Aldana MELANO  
Juan Diego OTTOLINA  
Héctor ACKERMANN

Por los No Docentes:  
Florencia CARABALLO

-----Antes de dar inicio a la sesión, la Presidenta del Cuerpo propone a los presentes realizar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del Dr. Ricardo Severo PRONO, destacado docente de la U.N.L. y de nuestra Casa de Estudios, en particular. Comenta a los presentes que el Dr. PRONO trabajó hasta último momento en nuestra Facultad y que estaba sumamente comprometido con el dictado de un nuevo curso de posgrado, propuesta con la que se mostraba muy entusiasmado. El pedido es aceptado unánimemente por los Consejeros presentes. Se realiza un minuto de silencio.-----

-----Seguidamente, el Consejero DE PONTI pide la palabra a los fines de recordar, mediante anécdotas, el grato trabajo compartido con el Dr. PRONO, destacando el respeto que ha tenido por parte de todos sus colegas.-----

----- Pasando a tratar el Orden del Día de la fecha, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25 de agosto de 2022. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero ACKERMANN para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Resolución de Decana N° 1/22 por la que se aprueba la estructura organizativa de gestión de la F.C.E.  
-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----  
-----La presidenta del Cuerpo comenta que si bien parece un poco extemporáneo el tratamiento del presente asunto, la demora obedece a la necesidad de notificar previamente a todos los involucrados.-----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----  
-----2.1.7. Resolución de la Decana N° 259/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el cronograma y se designa a la Junta Electoral para las elecciones Estudiantiles. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----  
-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----  
----- 2.2.1. Propuesta de asignaturas optativas/electivas para la Licenciatura en Gestión Universitaria. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 8. -----  
----- 2.2.2. Propuesta de asignaturas optativas/electivas para el segundo cuatrimestre de 2022. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 9. -----  
----- 2.2.3. Propuesta de Reglamento de Tesinas para las carreras de grado de la F.C.E. -----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra a los fines de informar que el Reglamento de Tesinas para las carreras de grado con el que contaba la Facultad hasta el momento se encontraba sumamente desactualizado, y preveía el cumplimiento de toda una serie de pasos administrativos que no se justificaban y que, de hecho, en la práctica, muchas veces no se cumplían. Comenta que la presente propuesta va de la mano con la apertura de la convocatoria para la selección de Directores/as de carreras, recordando que hasta la fecha solo la carrera de Contador Público contaba con un Director formalmente designado. En este aspecto, expresa que si bien hasta la fecha era el Director de Departamento el que intervenía en el procedimiento administrativo vinculados con los trabajos de tesis, resulta razonable que esa tarea sea realizada por quien resulte designado Director de Carrera, dado que los trabajos de tesis pueden versar sobre asignaturas incluidas en el Plan de Estudios y no solo sobre aquellas comprendidas dentro de un mismo Departamento. Asimismo, comenta que en la presente propuesta se simplifica enormemente el proceso de evaluación del alumno, eliminando instancias –como la intervención del Decano en la comunicación de la nota final- cuya realización no se encontraba justificadas. Asimismo, informa que la presente propuesta viene a unificar los procesos que actualmente se encontraban vigentes y que hasta la fecha se encontraban contenidos en diversas resoluciones, por lo que ahora todos los trabajos de tesis –incluidos los reconocimientos de CIENTIBECAS y los trabajos de la Licenciatura en Gestión Universitaria- serán regulados por esta misma resolución, lo que – considera- simplifica enormemente el trabajo administrativo a realizar en cada caso. -----  
-----El Consejero DE PONTI expresa el agradecimiento al Consejero PERTICARI por el trabajo realizado a los fines de arribar a este nuevo Reglamento de Tesina, el que considera que era un trabajo pendiente. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----  
----- 2.3.1. Pedido de declaración de interés institucional de las 20 Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias. -----  
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----  
----- 2.3.2. Pedido de declaración de interés institucional de la Jornada Foro Vinculación Responsabilidad Social Organizacional. -----  
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----  
----- 2.3.3. Propuesta de modificación del Sistema de Becas de Posgrado para docentes investigadores de la FCE. -----  
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
-----La presidenta del Cuerpo comenta que el presente proyecto obedece a la necesidad de adecuar el sistema vigente a la fecha a las nuevas denominaciones de la estructura de gobierno de la F.C.E.-----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----  
----- 2.3.4. Pedido de aprobación de programa para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----  
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----  
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----  
----- 2.3.5. Pedido de aprobación de programa para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE GESTIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----  
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

----- 2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

----- 2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE GESTIÓN de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

----- 2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.4.1. Proyecto referido a la instalación del Comedor Universitario – Sede F.C.E. -----

-----El Consejero MAGGI pide la palabra y expresa: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queremos hacer una pequeña intervención sobre este despacho que se está por poner a consideración. El mismo, como bien se mencionaba, tiene como objetivo que se realicen las gestiones necesarias para que se pueda instalar una Boca de Expendio del Comedor Universitario en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Esta iniciativa tiene un enorme valor para toda la comunidad educativa de nuestra Facultad porque nos permitiría poder gozar de un menú saludable a un precio más que accesible, pero también tiene un gran valor para nuestra Agrupación por la lucha que implicó este proyecto a lo largo de los años. Este es un proyecto que los Consejeros Directivos por la Franja Morada presentamos en el año 2012, que si bien pudimos lograr la aprobación del Eco- Menú – como todos ustedes recordarán, en el año 2014- que buscaba solucionar de forma provisoria un tema de todos los estudiantes, actualmente el servicio de Cantina Comedor no está pudiendo equiparar la necesidad que tenemos todos los estudiantes de la Facultad, por diferentes cuestiones. Principalmente podemos mencionar tres: las restricciones edilicias de nuestra Facultad, las restricciones del Personal y esto que venimos comentando últimamente que es la reforma de los planes de estudio, lo que dio lugar a una gran incorporación de estudiantes a la Facultad. Uno de los grandes impedimentos que tuvo este proyecto a lo largo de todos los años fue que nuestra Facultad no contaba con los espacios necesarios para la instalación de la Boca de Expendio, pero a partir de la aprobación de la nueva cantina, dos sesiones atrás de este Consejo Directivo (la que actualmente está en obras) este problema queda solucionado. Y tampoco podemos olvidar que nuestra Facultad ya tenía una experiencia piloto en la implementación del Comedor Universitario, por emergencia, por lo que fue la pandemia, en el segundo cuatrimestre de 2021, la que fue muy positiva para nuestra Facultad y para autoridades del Comedor Universitario, con quienes hemos tenido diversos diálogos. Este proyecto se presentó hace 10 años, 10 años de diálogo y de consensos que nos trajeron hoy a este lugar. Independientemente de la decisión, desde nuestra Agrupación queremos agradecer a cada una de las personas que abrieron sus puertas en estos últimos 10 años, en particular en este último año, y que pusieron su predisposición y su granito de arena para que hoy este momento sea posible.”*-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra y expresa que el trabajo se está dando en el momento en que están dadas las posibilidades para su concreción. Expresa, en relación a lo afirmado por el Consejero MAGGI, que la presente no es una solución definitiva, y que seguramente se deberá continuar trabajando seriamente para dar respuestas a esta problemática, considerando que esta es la mejor opción posible a la fecha. Destaca que la solución referida al tema del espacio para la instalación de la boca de expendio es central para la aprobación de este proyecto y celebra que se haya llegado a esta instancia sobre un tema tan importante.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 18.-----

----- 3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS. -----

----- La Consejera MELANO pide la palabra y manifiesta: *“Después de más de quince años de trabajo, donde en reiteradas oportunidades el M.N.R. ha llevado esta discusión y diferentes propuestas al Consejo Directivo y al Consejo Superior, y lo hemos trabajado con las y los estudiantes que transitaron y transitan nuestra Casa de Estudios, hoy por fin la boca de expendio del Comedor Universitario va a ser una realidad. Estamos muy contentos por los avances estructurales que se vienen dando en nuestra Casa de Estudios que permiten que la U.N.L. por fin pueda brindar a las y los estudiantes de la F.C.E. acceso a una alimentación nutritiva y de bajo costo. Celebramos este logro que en definitiva es un logro de los y las estudiantes. Por otro lado, desde el M.N.R. hemos expresado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación sobre la situación socioeconómica de nuestro país y como esto repercute en el desempeño de nuestros estudiantes, haciendo que en muchos casos deban buscar un trabajo para costear sus estudios, lo que incluye transporte, fotocopias, apuntes, alimentación y alquiler, entre muchos otros. Según un informe institucional de la U.N.L. 2021, casi el 70% de los estudiantes de la F.C.E. trabajan y cursan una carrera universitaria simultáneamente. Es en este sentido que hemos presentado una serie de proyectos orientados a estudiantes trabajadores, que buscan eliminar trabas que actualmente existen para el cursado, acceso al régimen de regularidad y promoción y exámenes finales. Realmente, esperamos que nos podamos dar las discusiones necesarias para aprobar dichos proyectos y así facilitar la permanencia y sobre todo el egreso de las y los estudiantes. Por último, expresamos nuestro repudio y más profunda preocupación por el intento de magnicidio a la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, un hecho que nos traslada a los momentos más oscuros y tristes de nuestro país. Adherimos al pedido por el esclarecimiento de los hechos Creemos necesaria la*

*reflexión y crítica en torno a ciertos discursos políticos que se siguen reproduciendo en ciertos espacios. Decimos NO a la violencia política y a las prácticas anti tolerantes y de odio que atentan contra nuestra democracia.*” -----

----- El Consejero BOURNISSANT VITTI pide la palabra y manifiesta: “*Como lo dijo la Consejera MELANO, también adherir al repudio de un hecho lamentable que lamentablemente no es la primera vez que atraviesa nuestra país, que es el de atentar contra la democracia. En ese sentido, remarcar que desde la Franja Morada hemos transitado y dado vueltas por el camino de trabajar siempre por la vía del diálogo, entendiendo que es la única posible para lograr los grandes consensos que nuestro país necesita, así como lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, no solo en este caso del atentado a la vicepresidenta, sino también en las luchas estudiantiles, en las luchas docentes, siempre por el camino del diálogo, la discusión de ideas, para poder lograr los grandes consensos*” -----

#### ----- 4. INFORMES DE DECANATO. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo informa que en el día de la fecha el Consejo Superior adhirió al comunicado del CIN relacionado con el repudio y pedido de pronto esclarecimiento del atentado a la vida de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, hecho que considera lamentable.-----

-----En otro orden de idas, informa que ya se han iniciado las obras relacionadas con la ampliación del espacio destinado a la Cantina de la Facultad, por lo que expresa que todos tendremos que ser un poco tolerantes con los ruidos y molestias vinculadas con la obra, pero expresa la alegría por este avance en materia edilicia.-----

-----Asimismo, comenta que el día 5 de septiembre se llevó a cabo el Acto de Colación de Grado y Posgrado de la Facultad, en el que se han entregado diplomas a alumnos que se recibieron durante la pandemia y que no han tenido la posibilidad de participar de este reconocimiento. En ese orden de ideas, informa que la próxima colación se llevará a cabo a principios del mes de noviembre y que su fecha será comunicada a la brevedad, para mayor organización. -----

-----Por otra parte, informa a los presentes que en el día de la fecha el Consejo Superior aprobó las iniciativas de investigación desarrolladas en el marco del PROMCE como Proyectos Especiales, lo que nos llena de orgullo, por ser el resultado de todo el esfuerzo que se realizó desde la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Facultad pero también por parte de todos quienes participan de dichas iniciativas. -----

-----Antes de finalizar, recuerda a los presentes que la próxima sesión del Consejo Directivo tendrá lugar el día 22 de septiembre y, dado que el día 21 de septiembre se conmemora el Día del Estudiante, el orden del día correspondiente para dicha sesión será enviado el día martes 20 de dicho mes. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Julia CRISTÓBAL, Gabriela CABRERA, Roberto MEYER, María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, Pablo OLIVARES, Aida NAUMIAK y Bruno GAMERRO, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

#### ----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.7. Propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

----- 5.8. Proyecto denominado “60% Asistencia”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.9. Proyecto referido a la eliminación del denominado “Turno Castigo”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.10 Proyecto denominado “Recursado Inmediato”. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.11. Resolución de Decana N° 257/22, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Orden de Mérito para el Programa de Movilidad Académico Científica – Componente Posgrado (PROMAC POS). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.12. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.13. Propuesta de programa para la asignatura GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.14. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.15. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

- 5.16. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.17. Pedido de designación docente para la asignatura GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.18. Pedido de designación docente para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.19. Pedido de designación docente para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.20. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Gonzalo Javier PERONE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.21. Donación de bibliografía realizada por la Prof. Viviana del Carmen CÁMARA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- 5.22. Donación de bibliografía realizada por la Mg. María Luz CASABIANCA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- 5.23. Donación bibliográfica realizada por la Cont. María Emilia SAETTONE. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- 5.24. Donación bibliográfica realizada por el Rector Dr. Enrique MAMMARELLA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.-